

1946 - 2016

**VISTO:**

Que el 31 de Agosto de 2016, vence la designación interina del Lic. Sergio Ramiro Saiz Bonzano; y

**CONSIDERANDO:**

Que la designación del Lic. Saiz Bonzano, se fundamentó en la necesidad de garantizar las actividades de la cátedra Economía Política, de la Escuela de Historia, por cuanto una de sus Profesoras Asistentes, Mgtr. Liliana Pereyra, informa que debido a las tareas excepcionales a las que se encuentra abocada en el marco de sus funciones como Secretaria de Extensión, le resulta imposible continuar con las funciones docentes desempeñadas en dicha cátedra como carga anexa;

Que la Directora de la Escuela de Historia solicita se designe al Lic. Sergio Saiz Bonzano, quien se venía desempeñando como Profesor Asistente simple, a fin de asegurar el normal desarrollo de las actividades de dicha cátedra, contando con el acuerdo de la Profesora Titular de dicha cátedra;

Que según informa Secretaría Académica y el Área Profesorado y Concursos, a fin de atender la presente designación, se podrá afectar, transitoriamente y por única vez, cargo vacante creado por Resolución Rectoral N° 357/2013, del Curso de Nivelación de esta Facultad;  
Por ello;

**EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
R E S U E L V E**

Ad referéndum del H. Consejo Directivo

**ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR**, en calidad de interino, al **Licenciado Sergio Ramiro SAIZ BONZANO**, DNI N° 30.124.830, en un cargo de Profesor Asistente simple (Cód. 115), en la cátedra Economía Política, de la Escuela de Historia, **a partir del 01 de Septiembre y hasta el 31 de Diciembre de 2016**. (Afectando partida vacante Área Central- RR 357/2013- Curso de Nivelación).

**ARTÍCULO 2º.-** El interesado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

**ARTÍCULO 3º.-** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 02 SEP 2016

**RESOLUCIÓN N°: 1062**  
RS

  
Dr. Juan Pablo ABRATTE  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

  
DR. DIEGO TATIAN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES